

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 004

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-270215	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURI ASTRID PEREZ VELEZ	COMERCIALIZADORA BEST BUY S.A.S. propietaria del establecimiento de comercio JAPOLANDIA MOTOS.	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **20 DE ENERO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **20 DE ENERO DE 2016 a las 4:30 p.m.**

MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ
Secretaria Ad Hoc